UNIVERSIDAD EUROAMERICANA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015 - 2021

FORMANDO PROFESIONALES INNOVADORES Y EMPRENDEDORES

PANAMÁ FEBRERO 2015

ÍNDICE

		Pág.
	INTRODUCCIÓN	3
1	**UNIVERSIDAD EUROAMERICANA**	4
	1.1 Naturaleza.	4
	1.2. Marco Jurídico.	4
	1.3. Misión.	4
	1.4. Visión.	4
	1.5. Valores.	5
	1.6. Principios.	5
	1.7. Modelo Educativo.	6
2	**POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS**	8
	2.1. Políticas de la Vicerrectoría Académica.	8
	2.1.1. Coordinación de Investigación y Postgrado.	11
	2.1.2. Coordinación de Extensión.	14
	2.2. Políticas de la Vicerrectoría Administrativa.	16
	2.3. Políticas de la Secretaría General.	19
3	**SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS**	22
	3.1. Vicerrectoría Académica.	23
	3.2. Vicerrectoría Administrativa.	27
	3.3. Secretaría General.	28
	Referencias Bibliográficas.	29

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2021, es un instrumento dinámico y flexible, que se operacionalizará en la Universidad a través de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Secretaría General.

La Universidad Euroamericana, reafirmando su compromiso con su misión, visión, valores y principios; de formar profesionales integrales para generar y liderar cambios en el país, asume el gran desafío de estructurar un conjunto de políticas que describen las actividades sustantivas de la institución, se expresan mediante objetivos estratégicos y programas concretos que orientarán el devenir histórico, el posicionamiento y reconocimiento de la Universidad en la sociedad panameña, la cual demanda el cumplimiento de sus fines y propósitos.

La Universidad Euroamericana consciente de la importancia que tiene el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2021, desarrollará un sistema de comunicación eficaz para difundirlo en la comunidad universitaria, con la finalidad de afianzar y posicionar su filosofía institucional y, a la vez, sustentar sus funciones académicas, de investigación, de extensión y de gestión. En su diseño, participaron calificados expertos de distintas áreas del conocimiento, comprometidos con la formación integral de profesionales que contribuirán con el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y ético del país, con altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2021 consta de tres secciones: la primera presenta la Universidad Euroamericana, su misión, visión, valores, principios y modelo educativo, la segunda describe las políticas, objetivos estratégicos y programas a desarrollar y la tercera indica los mecanismos de monitoreo, evaluación y difusión.

1. UNIVERSIDAD EUROAMERICANA

1.1. NATURALEZA

La Universidad Euroamericana (UEA), nace del Grupo Educativo Euroamericano Sociedad Anónima, con personería jurídica de derecho privado, de interés público y social, autorizada por el Estado a través del Órgano Ejecutivo.

1.2. MARCO JURÍDICO

La Universidad Euroamericana fue creada el 03 de Febrero de 2015, según Decreto Ejecutivo N°7, publicado en Gaceta Oficial N° 27716 de fecha 6 de Febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Educación de la República de Panamá. Se rige por la Constitución Política de la República de Panamá, por la Ley 30 del 20 de julio de 2006, por el Estatuto, Reglamentos, Resoluciones y los demás instrumentos que dicte en ejercicio.

1.3. MISIÓN

Formar profesionales integrales, comprometidos, innovadores y emprendedores, con pensamiento crítico, sensibilidad y compromiso social, que contribuyan con el fortalecimiento y desarrollo de la producción científica, humanística, tecnológica y ética del país, a través de la docencia, la investigación, la extensión y la producción.

1.4. VISIÓN

Ser reconocida a nivel nacional e internacional, como una institución caracterizada por su calidad en la formación integral de profesionales con alto compromiso social, por su capacidad de generar aportes creativos y pertinentes de naturaleza científica, humanística, tecnológica y ética a través de la docencia, la investigación, la extensión y la producción, y por su capacidad para transformar su entorno hacia una sociedad progresista, democrática y de paz.

1.5. VALORES

Libertad: Es el conjunto de condiciones y actitudes personales que le permiten al ser humano obrar, ser y desarrollar su potencial según su propia voluntad.

Tolerancia: Es la aptitud del hombre y de la mujer que aceptan a los demás como son, sin criticarlos, ni difamarlos, ni rechazarlos.

Lealtad: Es responder con lo que se ha comprometido, analizando siempre las circunstancias cambiantes en la que se mueve el sujeto.

Respeto: Es el reconocimiento del valor del otro, de sus cualidades y de su dignidad.

Responsabilidad: Es cumplir con el deber que ha sido asignado o con el cual uno se ha comprometido.

Pertenencia: Es la internalización de quiénes somos y cuál es nuestra misión, lo que conlleva a la realización de tareas y el cumplimiento de deberes, con sentimiento de orgullo por el bien realizado en beneficio de la institución y la colectividad en general.

Democracia: Es una forma de vida que se va construyendo de acuerdo a los principios rectores que orientan a la sociedad.

Solidaridad: Es la capacidad del ser humano para sentir empatía por otra persona y ayudarla en los momentos difíciles, es un sentimiento de unidad en el que se buscan metas e intereses comunes.

1.6. PRINCIPIOS

Excelencia Académica: Se compromete a desarrollar procesos académicos de calidad y con pertinencia social en cada uno de los programas que se ofertan en la Universidad.

Formación Integral y en Valores: Se compromete a desarrollar una formación profesional integral a través de los programas académicos y afianzar los valores de

honradez, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, lealtad, respeto, pertenencia y democracia.

Autonomía Universitaria: Es la libertad que tiene la Universidad de definir democráticamente los diferentes programas académicos que contribuyan con el desarrollo educativo, económico, social, cultural y político del país.

Respeto a la Diversidad Cultural: Se reconoce y se respeta la diversidad cultural, modo de vida y patrimonio cultural de la sociedad panameña.

Libertad de Cátedra: Se garantiza la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria y da plena libertad al personal docente y de investigación para expresar sus creencias filosóficas, políticas y religiosas.

Inter y Transdisciplinariedad: Se integran las distintas disciplinas para la construcción de saberes en función de las necesidades sociales.

Compromiso con el Ambiente: Se compromete a fomentar y preservar el uso sostenible del ambiente, a fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Respeto a las Personas: Se garantiza dentro del ámbito universitario, las diferentes corrientes del pensamiento, ideas y opiniones, sin otra limitación que el respeto mutuo.

Actitud Innovadora y Emprendedora: Se compromete a estimular la actitud innovadora y emprendedora en nuestros estudiantes y personal docente.

1.7. MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo de la Universidad Euroamericana es humanista y social, se centra en la formación del sujeto como persona y en su interacción con el contexto en el que actúa, con un sentido de responsabilidad social, crítico, reflexivo y creativo, encaminado hacia el cambio de las necesidades políticas, ideológicas, ambientales, sociales y educativas.

El concepto de hombre, que delinea la Universidad desde una visión humanista y social en relación con el ambiente, consigo mismo y con los demás, es asumido en construcción y comprometido con sus semejantes. Se busca que la formación integral esté en congruencia con las problemáticas y con los desafíos en el ámbito nacional e internacional, que determinan las expectativas formativas y que deben responder a los diversos cambios y realidades en las que se encuentra inmerso.

Se trata de una formación integral que implica una formación de manera global de la persona, orientada a la resolución de problemas y al abordaje de las necesidades de las comunidades, con la finalidad de establecer una relación permanente entre el sujeto y su contexto.

La Universidad Euroamericana asume una perspectiva socio crítica de la educación, concepto que se refleja tanto en el perfil profesional, como en las formas de organización, gestión, seguimiento y evaluación del proceso formativo.

El conocimiento se construye en un entramado de significados culturales que permiten nuevas interacciones en todos los órdenes de la realidad como la ciencia, la ética, la técnica, la estética y la política. Aquí se determinan las formas de organizar y gestionar la investigación, el conocimiento y las estrategias metodológicas en el proceso formativo.

La propuesta pedagógica de la Universidad se caracterizará por ser abierta, inter y transdisciplinaria, centrada en proyectos, articulada a la cultura y a la vida universitaria, desde donde se promoverá el debate y la postura crítica.

El modelo educativo asumido delinea y marca una directriz al devenir universitario. Constituye el referente principal y guía orientadora del quehacer institucional (docencia, investigación, extensión y producción). Su formulación se sustenta en la misión, visión, valores, principios, objetivos de la universidad y responde a su historia y al compromiso asumido en la sociedad, a su vez el modelo académico alude a la organización académica, diseños curriculares, estrategias,

funciones y relaciones coherentes que asume el sistema universitario y su práctica académica. El proceso de formación está centrado en el estudiante y se apoya en los postulados de la Unesco, el ser, el hacer, el conocer y el convivir.

Este modelo educativo y académico de la Universidad Euroamericana, define el horizonte formativo profesional y humano de la Universidad, orienta su práctica académica y profesional, así como su organización y desarrollo. En esencia, todas las funciones de la Universidad contribuyen a los procesos formativos que en ella se realizan, sintetizadas en las tareas educativas.

2. POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

Las políticas establecen las prioridades, direccionalidad y acciones que se deben realizar para lograr los fines y propósitos que la Universidad se ha trazado, son una herramienta útil para la toma de decisiones y se planifican a corto, mediano y largo plazo.

El equipo de especialista que colaboró en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2021, estructuró las políticas institucionales de acuerdo a las funciones que ejecutan las principales dependencias de la estructura organizativa como son: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Secretaría General.

2.1. POLÍTICAS DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

MISIÓN:	Velar por la aplicación y evaluación de las políticas en docencia, en investigación y en extensión; garantizando la formación de profesionales integrales, altamente calificados en los diferentes programas académicos y de excelencia en todas las instancias universitarias.
VISIÓN:	Ser reconocida como una Vicerrectoría Académica innovadora en el diseño de políticas en docencia, en investigación y en extensión, que contribuyan al fortalecimiento de la calidad y excelencia de nuestros programas, mediante procesos de autoevaluación continua.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1	Fortalecimiento de la estructura académica de la universidad en sus diferentes dimensiones, con el fin de lograr la formación integral de nuestros estudiantes.	1. Actualizar los planes de estudio de pregrado, postgrado y postdoctorado e incorporar los cambios requeridos y los avances tecnológicos, científicos, humanísticos, culturales y sociales que demanda el país. 2. Afianzar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión académica de la institución. 3. Promover la integración de la docencia, la investigación, la extensión y la producción, así como el desarrollo de habilidades en los procesos de formación y la aplicabilidad de los conocimientos en su entorno profesional y social. 4. Elaborar material de apoyo instruccional a través de las Coordinaciones de Cátedras para facilitar el proceso de formación y desarrollo profesional. 5. Realizar estudios de mercado que garanticen la diversificación de la oferta académica de acuerdo con las necesidades, expectativas e intereses del sector productivo. 6. Fortalecer la capacidad de gestión del personal docente y de investigación que ocupen cargos de dirección académica, administrativa o secretaría.	Planificación académica.
2	Penetración y posicionamiento de la imagen de la universidad en la sociedad panameña.	1. Implantar estrategias de comunicación interna y externa para informar a la colectividad de los alcances obtenidos en cada uno de los programas. 2. Difundir la filosofía institucional de la Universidad Euroamericana a la comunidad a través de los diferentes medios publicitarios. 3. Resaltar los programas, proyectos e investigaciones realizadas en la sociedad panameña para afianzar la imagen de la universidad en la sociedad panameña.	Comunicación, identidad y pertinencia institucional.
3	Consolidación de la universidad en una verdadera sociedad del aprendizaje, dirigida hacia la producción científica.	1. Estimular la actividad innovadora y emprendedora en nuestros estudiantes y personal docente y de investigación. 2. Fortalecer la comunicación y el trabajo cooperativo e interdisciplinario de toda la comunidad universitaria. 3. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo en general, para detectar las necesidades de formación y desarrollo profesional. 4. Promover la producción científica de la Universidad, en eventos, revistas, periódicos, micros televisivos u otros medios publicitarios. 5. Gestionar la búsqueda de fuentes de financiamiento para los programas de investigación y extensión a nivel nacional e internacional. 6. Tramitar la adscripción a revistas especializadas y bases de datos científicas a nivel nacional e internacional. 7. Potenciar el campus virtual como vía de comunicación on-line y el uso de las herramientas didácticas aplicadas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.	Vinculación universidad, sector productivo y comunidad.

	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
4	Diversificación de la oferta académica, producto de las investigaciones y de las necesidades detectadas con el sector productivo.	1. Elaborar instrumento para detectar las necesidades del sector productivo. 2. Validar los perfiles profesionales con el sector productivo. 3. Diversificar la oferta académica de pregrado, postgrado y postdoctorado conforme a las tendencias actuales. 4. Desarrollar la oferta de cursos de actualización y formación continua para los egresados de la universidad.	Diversificación de la oferta académica.
5	Implementación del programa bienestar estudiantil, con la finalidad de lograr su adaptación, integración, promoción y desarrollo de la salud física y mental.	1. Elaborar programa de inducción para insertar a los estudiantes a la vida universitaria. 2. Proporcionar una formación integral y de conciencia crítica en nuestros estudiantes con la finalidad de estimular el sentido de pertenencia e identidad institucional. 3. Desarrollar acciones tendentes a la integración educativa y social de estudiantes con alguna discapacidad. 4. Desarrollar una cultura de responsabilidad social en la comunidad estudiantil. 5. Desarrollar programas de manifestaciones artísticas y culturales. 6. Incentivar en la comunidad estudiantil la creación y apoyo de programas de prevención y conservación del ambiente. 7. Potenciar la inserción laboral de los egresados, mediante prácticas profesionales en las organizaciones y empresas públicas y privadas.	Bienestar estudiantil.
6	Formación y actualización del personal docente y de investigación.	1. Establecer políticas de reclutamiento, formación y actualización del personal docente y de investigación de alto nivel. 2. Ejecutar el programa de desarrollo profesional del personal docente y de investigación para afianzar competencias en el área de la docencia, la investigación, la extensión y la producción. 3. Aplicar el instrumento desempeño del personal docente y de investigación para detectar fortalezas y debilidades. 4. Apoyar el uso de nuevas tecnologías, para optimizar los procesos de aprendizaje en los estudiantes. 5. Promover cursos de inglés para el personal docente y de investigación como herramienta complementaria a su formación profesional y desempeño laboral. 6. Coordinar pasantías para el personal docente y de investigación en las empresas públicas y privadas, a fin de lograr la vinculación de la teoría con la práctica.	Desarrollo profesional docente.

	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
7	Internacionalización de la universidad con el establecimiento de convenios interinstitucionales.	1. Fortalecer la firma de convenios interinstitucionales para lograr beneficios que redunden en las comunidades. 2. Promover la movilidad de estudiantes y del personal docente y de investigación a través de la cooperación internacional entre instituciones.	Internacionalización de la Universidad.
8	Dotación de ambientes, de laboratorios y del centro de documentación e información, para prestar un servicio de excelencia académica.	1. Adecuar los ambientes con los equipos y materiales necesarios para facilitar un aprendizaje en espacios acondicionados para tal fin. 2. Dotar al centro de documentación e información de material bibliográfico, videos, mapas cartográficos u otras herramientas didácticas. 3. Surtir el laboratorio de química, física y biología y el laboratorio de cómputo de equipos, materiales y sustancias para procesar las prácticas académicas con efectividad.	Dotación de materiales y equipos a los ambientes, laboratorios y centro de documentación e información.
9	Fortalecimiento de una cultura de evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo.	1. Establecer indicadores de calidad para monitorear, evaluar y autoevaluar la aplicabilidad de las políticas, objetivos estratégicos y programas institucionales. 2. Desarrollar un sistema de evaluación de los programas de investigación, de extensión y su relación con la docencia. 3. Elaborar instrumentos de medición del clima organizacional de la institución. 4. Cumplir con normas establecidas para lograr la acreditación de los programas académicos y de la institución.	Evaluación y autoevaluación institucional.

2.1.1. POLÍTICAS DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

MISIÓN: Generar conocimientos y saberes pertinentes de naturaleza científica, humanística, tecnológica y ética, con la participación del personal docente y de investigación, estudiantes e instituciones para satisfacer las necesidades y problemas de la sociedad con estándares de calidad, eficiencia y eficacia.

VISIÓN: Tener reconocimiento y prestigio en la sociedad por el aporte de conocimientos y saberes pertinentes de naturaleza científica, humanística, tecnológica y ética; generados con la participación del personal docente y de investigación, estudiantes e instituciones comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1	Creación de equipos de investigación multidisciplinarios en proyectos que aporten soluciones a los problemas que aquejan a las comunidades.	1. Fomentar la creación de equipos de investigación multidisciplinarios, para generar proyectos que aporten soluciones a los problemas y necesidades que presentan las comunidades. 2. Promover la producción científica en el personal docente y de investigación de la universidad, a través de la elaboración de proyectos, artículos, libros u otros materiales, que contribuirán con la calidad del proceso de aprendizaje. 3. Proporcionar los servicios de adscripción, acceso a revistas y bases de datos nacionales e internacionales. 4. Fomentar una cultura emprendedora para el desarrollo de proyectos.	Grupos de investigadores.
2	Difusión, elaboración, apropiación y transferencia del conocimiento científico humanístico, tecnológico y ético, a los entornos sociales y empresariales.	1. Difundir los resultados de las investigaciones efectuadas en la universidad, a través del periódico institucional, eventos u otras actividades programadas. 2. Auspiciar y organizar eventos científicos para la difusión de las investigaciones realizadas. 3. Promover los resultados de las investigaciones realizadas a través de publicaciones de reconocido prestigio. 4. Crear una cultura de propiedad intelectual entre los miembros de la comunidad universitaria. 5. Posicionar a la universidad como promotora de emprendimientos basados en innovación.	Revista institucional.
3	Fortalecimiento de las líneas de investigación creadas por la universidad en cada uno de los programas académicos.	1. Fortalecer las líneas de investigación inmersas en las áreas del conocimiento creadas en la universidad. 2. Dotar al personal docente y de investigación de recursos y materiales que contribuyan con la generación de conocimiento en su área de especialidad, con la finalidad de afianzar las áreas de estudio. 3. Potenciar la formación continua del personal docente en metodologías y técnicas de investigación para reforzar las líneas de investigación. 4. Impulsar investigación aplicada para mejorar los procesos y brindar soluciones a los problemas de las comunidades. 5. Estimular la participación de los estudiantes en proyectos de investigación a nivel de pregrado, postgrado o postdoctorado a través de acciones proactivas y prácticas, que contribuirán a mejorar su proceso de formación.	Líneas de investigación.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
4	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas para fortalecer las funciones de la universidad.	1. Fortalecer las funciones de docencia, investigación, extensión y producción con las actividades extracurriculares. 2. Desarrollar la formación continua en competencias investigativas. 3. Ofertar programas de postgrado enfocados a la adquisición de competencias investigativas para el personal docente y de investigación.	Formación y capacitación continua en Investigación.
5	Vinculación del personal docente y de investigación con la realidad, para generar propuestas innovadoras de mejoramiento y transformación del entorno social.	1. Establecer relaciones de cooperación académica y de investigación con otras instituciones a nivel nacional e internacional. 2. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo para detectar las necesidades de formación y desarrollo profesional. 3. Mantener actualizada la base de datos del personal docente, estudiantes y de las investigaciones que se han realizado, las que están en curso y las que inician próximamente.	Vinculación con el sector productivo y comunidad.
6	Búsqueda de fuentes de financiamiento externo para realizar los proyectos de investigación científica.	1. Establecer un banco de datos de las instituciones u organismos que financian proyectos de investigación científica. 2. Gestionar la búsqueda de fuentes de financiamiento para las investigaciones científicas a nivel nacional e internacional. 3. Crear incentivos, reconocimientos y distinciones para el personal docente y de investigación.	Fuentes de financiamiento externo.
7	Creación del centro de investigación científico para afianzar la investigación en la universidad.	1. Crear el centro de investigación científico. 2. Conformar grupos de investigadores multidisciplinarios. 3. Desarrollar investigaciones en los distintos programas del centro de investigación científico. 4. Proporcionar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de investigación. 5. Difundir y transferir el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y social a la sociedad panameña.	Centro de investigación científico.

2.1.2. POLÍTICAS DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

MISIÓN: Vincular la universidad con la sociedad a través de programas académicos, culturales, artísticos, tecnológicos y científicos de alto impacto, que contribuyan a la solución de problemas sociales, al fortalecimiento de la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la población panameña.

VISIÓN: Constituirse en un modelo referencial en el desarrollo de programas académicos, culturales, artísticos, tecnológicos y científicos de alto impacto en la sociedad, con estándares de calidad, eficiencia y eficacia para transformar su entorno a través del diálogo permanente.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1	Defensa de la riqueza cultural y ambiental a través de programas de concienciación.	1. Impulsar la creación y desarrollo de agrupaciones artísticas en la universidad.	Eventos culturales, artísticos y académicos.
		2. Promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de la comunidad universitaria.	
		3. Gestionar la creación de la coral.	Concienciación ambiental.
		4. Afianzar los valores ecológicos en la comunidad.	
2	Vinculación de la Universidad con el entorno social y empresarial.	1. Capacitar y adiestrar a la comunidad universitaria para asumir la labor extensionista.	Innovaciones e investigaciones.
		2. Establecer vinculación de la universidad con el sector productivo nacional e internacional.	
		3. Estimular la investigación en el campo de la extensión universitaria.	
		4. Incentivar el emprendimiento en nuestros estudiantes y personal docente y de investigación para generar marcas y patentes.	Integración del egresado.
		5. Emplear la producción académica para fortalecer los procesos de innovación relacionados con su quehacer, a fin de lograr las transformaciones que requiere la sociedad.	

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
3	Divulgación de las actividades programadas en extensión a través de medios escritos, radiales, televisivos y redes sociales.	1. Fomentar la participación de la universidad en ferias, congresos y exposiciones nacionales e internacionales. 2. Promocionar en la revista institucional los artículos científicos elaborados por estudiantes y personal docente y de investigación. 3. Propiciar el análisis, discusión, sistematización, publicaciones y divulgación de los resultados de las investigaciones en las comunidades.	Producción y publicación científica.
4	Establecimiento de alianzas estratégicas con las comunidades para fortalecer las funciones de la universidad.	1. Promover el comportamiento cívico/ético y la responsabilidad social en la comunidad. 2. Fortalecer la firma de convenios interinstitucionales para lograr beneficios que redunden en las comunidades. 3. Fomentar la vinculación de los estudiantes y personal docente y de investigación con el entorno local para el desarrollo de la cultura. 4. Gestionar la búsqueda de fuentes de financiamiento para apoyar las actividades de extensión.	Convenios interinstitucionales.
5	Otorgamiento de distinciones honoríficas a personalidades destacadas en las artes, las ciencias, el deporte, la cultura, la política u otras.	1. Otorgar distinciones honoríficas a personalidades destacadas en las artes, las ciencias, el deporte, la cultura, la política u otras. 2. Conferir distinciones honoríficas a miembros de la comunidad universitaria que hayan prestado servicios relevantes en la institución 3. Dar reconocimiento por méritos académicos a estudiantes de la universidad.	Distinciones honoríficas.
6	Promoción de actividades deportivas, recreativas y de salud preventiva en la comunidad.	1. Promover actividades deportivas y recreativas en la comunidad. 2. Realizar actividades de salud preventiva en la comunidad. 3. Divulgar las normas de convivencia en la comunidad universitaria a través de las actividades deportivas y recreativas.	Actividades deportivas y recreativas. Salud preventiva.
7	Estímulo de la actitud innovadora y emprendedora.	1. Elaborar el programa de emprendimiento. 2. Realizar conversatorios sobre creatividad y motivación. 3. Efectuar taller de coaching y de programación neurolingüística.	De emprendimiento.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
8	Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia, la investigación y la extensión.	1. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo del proceso instruccional. 2. Adecuar y actualizar el laboratorio de cómputo a los avances tecnológicos. 3. Promover la apropiación social del conocimiento y el uso de las tecnologías para generar saberes que contribuyan a la transformación de las comunidades.	Inserción de las tecnologías de la comunicación e información en el currículo.

2.2. POLÍTICAS DE LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

MISIÓN: Manejar adecuadamente los procesos administrativos, el talento humano y la maximización de los recursos financieros, para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de la universidad.

VISIÓN: Ser reconocida como una Vicerrectoría Administrativa dinámica y proactiva, centrada en el ser humano y en los resultados, que contribuya con el desarrollo eficiente de los procesos administrativos y financieros de la universidad.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1	Manejo de los procesos administrativos y financieros para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de la universidad.	1. Garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros internos para salvaguardar los activos de la institución. 2. Utilizar los recursos financieros para el logro de los objetivos previstos en el plan estratégico de desarrollo institucional de la universidad. 3. Formular el presupuesto con base en la planificación estratégica y financiera de la institución. 4. Dotar de materiales y equipos de oficina a todas las dependencias de la institución. 5. Afianzar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. 6. Asegurar que el proceso de compras se efectúe bajo las políticas y procedimientos establecidos.	Procesos administrativos y financieros eficientes.
2	Búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.	1. Emprender la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento para la universidad. 2. Preparar proyectos para la consecución de fondos con la comunidad académica y estudiantil. 3. Mantener vínculos permanentes con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que ofrezcan programas de cooperación y financiamiento a las universidades.	Fuentes alternas de financiamiento.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
3	Selección, permanencia y actualización del personal administrativo y obrero.	1. Elaborar las políticas y procedimientos para la selección y permanencia del personal administrativo y obrero. 2. Proponer programas de formación continua para el personal administrativo y obrero a la Coordinación de Extensión. 3. Aplicar los instrumentos de evaluación del desempeño del personal administrativo y obrero. 4. Incentivar la participación del personal administrativo y obrero en actividades deportivas, recreativas para mejorar su salud laboral. 5. Mantener actualizado el manual de descripción de cargos de la universidad.	Actualización del personal administrativo y obrero.
4	Instauración de la plataforma tecnológica para apoyar la adecuación y modernización de los programas académicos y áreas administrativas.	1. Sistematizar y modernizar las distintas dependencias de la universidad. 2. Capacitar al personal académico y administrativo en el uso de la plataforma tecnológica y programas incorporados para facilitar el acceso y utilización de los mismos. 3. Garantizar legalización y actualización permanente de todas las licencias de software.	Plataforma tecnológica efectiva.
5	Desarrollo de un programa de seguridad y defensa para proteger y resguardar la comunidad universitaria.	1. Garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad, a fin de preservar la seguridad física de la comunidad y de los bienes de la institución. 2. Desarrollar las normas y procedimientos para el registro de entrada y salida de bienes de la institución. 3. Proporcionar el taller de seguridad y defensa ciudadana.	Seguridad y defensa para la comunidad universitaria.
6	Diseño de normas y procedimientos para guardar, custodiar y desincorporar bienes institucionales.	1. Aplicar las normas y procedimiento para guardar, custodiar y desincorporar bienes institucionales. 2. Mantener actualizado el inventario de bienes de la Institución.	Guardia y custodia y desincorporar de bienes institucionales.

	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTO
7	Establecimiento de un programa de mantenimiento preventivo e integral de la planta física de la institución.	1. Mantener la planta física de la institución en condiciones óptimas, con la finalidad de prestar un servicio efectivo a la comunidad universitaria. 2. Facilitar talleres de concienciación sobre el uso y mantenimiento preventivo de la planta física a la comunidad universitaria.	Mantenimiento integral de la planta física.
8	Desarrollo de herramientas de comunicación interna para lograr la fluidez de la información, la convivencia laboral y la creación de equipos de trabajo efectivo.	1. Informar a todos los miembros de la comunidad universitaria sobre las políticas, estrategias y programas de la Vicerrectoría Administrativa. 2. Integrar a los trabajadores como parte de la comunidad universitaria, reconociendo sus aportes al logro de las metas de la universidad. 3. Desarrollar talleres para la comunidad universitaria con la finalidad de afianzar los valores, el sentido de pertenencia e identidad institucional. 4. Establecer normas y procedimientos para el registro, evaluación y difusión de la información institucional.	Sistema de comunicación eficaz.
9	Racionalización y optimización del uso de los espacios existentes para garantizar una mejor adecuación de los mismos.	1. Racionalizar y optimizar el uso de los espacios existentes para garantizar una mejor adecuación de los mismos. 2. Asistir las necesidades prioritarias de ampliación y modernización de las instalaciones requeridas para el cumplimiento de las funciones previstas.	Optimización del uso de espacios existentes.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA
10	Adecuación de espacios y equipos para proporcionar un mejor servicio a la comunidad universitaria.	1. Disponer el lugar de esparcimiento para la comunidad universitaria. 2. Acondicionar el espacio de fotocopiado, reproducción y encuadernación para prestar servicio óptimo a la comunidad universitaria.	Acondicionamiento del lugar de esparcimiento. Fotocopiado, reproducción y encuadernación.
11	Concienciación sobre el uso racional de energía eléctrica, agua potable, materiales y equipos de limpieza.	1. Elaborar un programa de concienciación sobre el uso racional de la energía eléctrica, agua potable, materiales y equipos de limpieza a la comunidad universitaria. 2. Promover y apoyar programas de prevención y conservación del ambiente.	Campaña sobre el uso racional de energía eléctrica, agua potable, materiales y equipos de limpieza.

2.3. POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

MISIÓN: Procesar la admisión, ingreso, permanencia, reconocimiento y egreso de los estudiantes, refrendar los títulos, diplomas y resoluciones, expedir y certificar los documentos emanados de la Universidad, siendo responsable de la conservación y custodia del archivo general.

VISIÓN: Ser reconocida por la prestación de un servicio de calidad a estudiantes y personal docente y de investigación, por la autenticidad y legalidad de los registros institucionales, por resguardar y custodiar el archivo general y por garantizar el egreso oportuno de profesionales con valores y compromiso social.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTO
1	Admisión, ingreso, permanencia, reconocimiento y egreso de los estudiantes en la unidad de control de estudios.	1. Procesar la admisión, ingreso, permanencia, reconocimiento y egreso de los estudiantes en la unidad de control de estudios. 2. Tramitar las solicitudes de convalidaciones, traslados y reincorporaciones de los estudiantes. 3. Coordinar y emitir el carné de identificación de los estudiantes, del personal docente y de investigación, de los administrativos, de los obreros y de las autoridades de la institución. 4. Refrendar los títulos, diplomas y resoluciones emanadas del Consejo Superior Universitario. 5. Establecer talleres de inducción para estudiantes y personal docente y de investigación sobre el uso del sistema integral de gestión académica (SIGA). 6. Dar fe de la autenticidad y legalidad de los registros institucionales. 7. Elaborar conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa la tabla de aranceles por el trámite de documentos ante control de estudios. 8. Llevar un registro mensual de los montos por cancelación de aranceles y servicios académicos. 9. Revisar los expedientes de los graduandos. 10. Expedir y certificar los documentos emitidos por la Universidad.	Sistema SIGA.
2	Planificación y elaboración del calendario académico institucional con la finalidad de garantizar su efectividad.	1. Planificar conjuntamente con la Vicerrectoría Académica el calendario académico. 2. Elaborar del calendario académico institucional con la finalidad de garantizar su efectividad.	Calendario académico institucional.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRODUCTO
3	Organización de la firma del libro de actas y graduación de los estudiantes, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos.	1. Organizar la firma del libro de actas por parte de los graduandos. 2. Buscar cotizaciones sobre salones, fotógrafos, refrigerios y floristerías para efectuar el acto de grado. 3. Elaborar el guión de acto de grado para ser entregado al maestro de ceremonia y a la Vicerrectoría Académica. 4. Mandar a elaborar los títulos y las medallas de los graduandos. 5. Planificar, supervisar y evaluar los actos de grado a fin de optimizar los procesos.	Acto de Grado.
4	Conservación y custodia del archivo general de la Universidad con la finalidad de garantizar la memoria institucional.	1. Ejercer la conservación y custodia del archivo general de la Universidad para garantizar la memoria institucional. 2. Elaborar las normas y procedimientos para clasificar, catalogar y codificar el archivo general de la institución. 3. Ordenar, foliar y custodiar los expedientes académicos de estudiantes activos, inactivos, egresados, del personal docente y de investigación, administrativos, obreros y autoridades de la institución. 4. Velar porque los registros y documentos institucionales, estén claramente fundamentados en los principios de nitidez, claridad y legalidad.	Archivo general.
5	Elaboración y presentación de las estadísticas institucionales semestralmente ante la comunidad universitaria.	1. Recopilar, sistematizar, analizar y presentar los datos estadísticos institucionales. 2. Asesorar a la alta gerencia sobre el manejo de la información estadística. 3. Publicar los cinco mejores promedios obtenidos por los estudiantes en cada uno de los programas. 4. Emitir el boletín estadístico institucional semestralmente. 5. Elaborar estadísticas sobre aspectos relacionados con la problemática universitaria para lograr un mejor conocimiento de la realidad.	Estadísticas institucionales.

POLÍTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
6	Difusión de los reglamentos, resoluciones y normas emitidas por el Consejo Superior Universitario ante la comunidad universitaria.	1. Mantener informada a las distintas instancias universitarias la aprobación de reglamentos, resoluciones y normas vigentes. 2. Remitir a los diferentes departamentos de la universidad los reglamentos, resoluciones y normas aprobadas.	Difusión de los reglamentos resoluciones y normas.
7	Desarrollo de estrategias de comunicación para lograr la efectividad y fluidez de la información a la comunidad estudiantil.	1. Mantener informada a la comunidad estudiantil sobre los procesos de admisión, ingreso, permanencia, egreso de la universidad, calendario académico, tramitación de solicitudes de equivalencias, convalidaciones, traslados, reincorporaciones y cualquier trámite relacionado con la Secretaría General.	Sistema de comunicación eficaz.
8	Otorgamiento de reconocimientos por méritos académicos a los estudiantes para incentivar y motivar a la comunidad estudiantil.	1. Dar reconocimiento por méritos académicos a los estudiantes sobresalientes a fin de incentivar y motivar a la comunidad estudiantil. 2. Publicar en las carteleras institucionales los nombres y apellidos de los estudiantes reconocimiento por méritos académicos.	Reconocimientos por méritos académicos a los estudiantes.

3. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS

En el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2021 se ha contemplado el seguimiento y la evaluación como un proceso permanente, sistemático y participativo que permitirá al equipo gerencial y operativo de la Universidad Euroamericana, tomar las decisiones asertivas e ir haciendo los correctivos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos y sus resultados a corto, mediano y largo plazo.

El seguimiento, como instancia organizada de acompañamiento y retroalimentación permanente de los procesos de gestión institucional, permitirá al equipo gerencial y operativo cumplir con las acciones previstas, realizar ajustes e intercambiar información cuando lo requieran las otras unidades operativas para lograr los objetivos.

La evaluación permitirá analizar, medir los logros y las dificultades presentadas con respecto al alcance de los objetivos estratégicos y a los resultados obtenidos en los distintos programas.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

POLÍTICAS		INDICADORES
1	Fortalecimiento de la estructura académica de la universidad en sus diferentes dimensiones, con el fin de lograr la formación integral de nuestros estudiantes.	⇨ Programación académica por período lectivo. ⇨ Actualización de los planes de estudios. ⇨ Número de carreras acreditadas por áreas del conocimiento. ⇨ Programa analítico por unidad curricular. ⇨ Sistema de calidad académica. ⇨ Diversificación de la oferta académica. ⇨ Taller de competencias en currículo. ⇨ Nuevas modalidades de estudio. ⇨ Capacidad de gestión del personal docente y de investigación. ⇨ Cultura de servicio y grado de satisfacción.
2	Penetración y posicionamiento de la imagen de la universidad en la sociedad panameña.	⇨ Medios publicitarios utilizados. ⇨ Estrategias de mercadeo. ⇨ Presencia institucional en eventos deportivos, recreativos y sociales. ⇨ Periódico institucional. ⇨ Patrocinios de eventos ecológicos y turísticos. ⇨ Actualización continua de la página web.
3	Consolidación de la universidad en una verdadera sociedad del aprendizaje, dirigida hacia la producción científica.	⇨ Número de talleres facilitados en elaboración de artículos científicos y en métodos cualitativos y cuantitativos. ⇨ Número de artículos producidos. ⇨ Número de proyectos en ejecución y ejecutados. ⇨ Adscripción a bases de datos científicas. ⇨ Número de programas realizados en la comunidad.

	POLÍTICAS	INDICADORES
4	Diversificación de la oferta académica, producto de las investigaciones y de las necesidades detectadas con el sector productivo.	⇨ Actualización de programas académicos. ⇨ Instructivo para actualizar programas académicos. ⇨ Diversificación de la oferta académica.
5	Implementación del programa bienestar estudiantil, con la finalidad de lograr su adaptación, integración, promoción y desarrollo de la salud física y mental.	⇨ Programa de inducción a la vida universitaria y al sistema SIGA. ⇨ Número de becas otorgadas a estudiantes. ⇨ Accesibilidad y acondicionamiento de espacios para discapacitados. ⇨ Número de actividades extracurriculares. ⇨ Talleres sobre cultura de responsabilidad social. ⇨ Número de reconocimientos otorgados a estudiantes.
6	Formación y actualización del personal docente y de investigación.	⇨ Política de selección, formación y actualización docente. ⇨ Asistencia a eventos programados por la academia. ⇨ Programa de desarrollo profesional docente. ⇨ Taller de innovaciones pedagógicas. ⇨ Evaluación del desempeño del personal docente.
7	Internacionalización de la universidad con el establecimiento de convenios interinstitucionales.	⇨ Programas y proyectos interinstitucionales. ⇨ Movilidad estudiantil. ⇨ Movilidad docente.
8	Dotación de ambientes, de laboratorios y del centro de documentación e información, para prestar un servicio de excelencia académica.	⇨ Equipos audiovisuales en los ambientes. ⇨ Adquisición de material bibliográfico y videos. ⇨ Mapas cartográficos y turísticos. ⇨ Equipos y materiales para el laboratorio de química, biología y física. ⇨ Número de colecciones electrónicas. ⇨ Equipos para el laboratorio de cómputo. ⇨ Número de usuarios que utiliza los servicios.
9	Fortalecimiento de una cultura de evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo.	⇨ Instrumentos de evaluación y autoevaluación. ⇨ Informes anuales sobre la gestión institucional. ⇨ Satisfacción de usuarios y prestadores de servicios. ⇨ Satisfacción de egresados. ⇨ Medición del clima organizacional.

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

	POLÍTICAS	INDICADORES
1	Creación de equipos de investigación multidisciplinarios en proyectos que aporten soluciones a los problemas que aquejan a las comunidades.	⇨ Grupo de investigadores multidisciplinarios. ⇨ Fomento de una cultura emprendedora. ⇨ Número de investigaciones concluidas. ⇨ Financiamiento a las investigaciones. ⇨ Suscripciones a revistas especializadas e indexadas. ⇨ Número de publicaciones en revistas indexadas. ⇨ Libros publicados por áreas del conocimiento.
2	Difusión, elaboración, apropiación y transferencia del conocimiento científico humanístico, tecnológico y ético, en los entornos sociales y empresariales.	⇨ Creación de la revista institucional. ⇨ Conformación del equipo editorial. ⇨ Taller de diseño de artículos científicos. ⇨ Difusión de la revista institucional.
3	Fortalecimiento de las líneas de investigación creadas por la universidad en cada uno de los programas académicos.	⇨ Taller conformación de líneas de investigación. ⇨ Proyectos por líneas de investigación. ⇨ Diseño de nuevas líneas de investigación. ⇨ Registro de marcas y patentes. ⇨ Base de datos de investigaciones.
4	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas para fortalecer las funciones de la universidad.	⇨ Formación continua en competencias investigativas. ⇨ Programa de postgrado en competencias investigativas.
5	Vinculación del personal docente y de investigación con la realidad, para generar propuestas innovadoras de mejoramiento y transformación del entorno social.	⇨ Programas y proyectos en las comunidades. ⇨ Validación de los perfiles profesionales. ⇨ Pasantías profesionales. ⇨ Conferencias empresariales. ⇨ Jornadas de investigación científica. ⇨ Alianzas interinstitucionales.
6	Búsqueda de fuentes de financiamiento externo para realizar los proyectos de investigación científica.	⇨ Eventos académicos. ⇨ Programas y proyectos de investigación con organismos multilaterales.
7	Creación del centro de investigación científico para afianzar la investigación en la universidad	⇨ Centro de investigación científico. ⇨ Grupo de investigadores transdisciplinarios. ⇨ Talleres de competencias investigativas. ⇨ Difusión y transferencia del conocimiento científico, humanístico, tecnológico y social a la sociedad panameña. ⇨ Incentivos y reconocimiento a los investigadores.

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

	POLÍTICAS	INDICADORES
1	Defensa de la riqueza cultural y ambiental a través de programas de concienciación.	⇨ Programación de eventos culturales, artísticos y ambientales. ⇨ Valoración de la identidad cultural y artística. ⇨ Programa de concienciación ambiental. ⇨ Conformación de la coral.
2	Vinculación de la Universidad con el entorno social y empresarial.	⇨ Programa de salud, recreación y bienestar comunitario. ⇨ Plan de desarrollo ambiental: comunidad – empresa - universidad. ⇨ Programa de formación continua para la comunidad. ⇨ Programa inserción empresarial.
3	Divulgación de las actividades programadas en extensión a través de medios escritos, radiales, televisivos y redes sociales.	⇨ Aplicabilidad de los resultados de las investigaciones en las comunidades. ⇨ Realización de eventos artísticos, culturales, recreativos y educativos. ⇨ Difusión de las actividades realizadas en las comunidades en la página web institucional, en redes sociales, en medios escritos y radiales.
4	Establecimiento de alianzas estratégicas con las comunidades para fortalecer las funciones de la universidad.	⇨ Talles sobre formación ciudadana y responsabilidad social. ⇨ Convenios suscritos. ⇨ Comunidades atendidas. ⇨ Beca de trabajo.
5	Otorgamiento de distinciones honoríficas a personalidades destacadas en las artes, las ciencias, el deporte, la cultura, la política u otros.	⇨ Número de distinciones honoríficas otorgadas a personalidades destacadas y personal docente y de investigación de la universidad. ⇨ Reconocimientos otorgados a estudiantes sobresalientes.
6	Promoción de actividades deportivas, recreativas y de salud preventiva en la comunidad.	⇨ Programas de recreación para niños y adultos mayores. ⇨ Taller de formación de animadores y recreadores. ⇨ Conversatorio sobre la salud preventiva.
7	Estímulo de la actitud innovadora y emprendedora.	⇨ Programa de emprendimiento. ⇨ Conversatorio sobre creatividad y motivación. ⇨ Taller de coaching y de programación neurolingüística.
8	Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia, la investigación y la extensión.	⇨ Inserción de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo. ⇨ Formación del personal docente y de investigación en cursos en línea. ⇨ Acceso a la red de internet en todas las instalaciones de la universidad.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

	POLÍTICAS	INDICADORES
1	Manejo de los procesos administrativos y financieros para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de la universidad.	⇨ Sistema de administración y finanzas. ⇨ Automatización de los procesos. ⇨ Presupuesto institucional.
2	Búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.	⇨ Acuerdos suscritos con organismos multilaterales de cooperación académica.
3	Selección, permanencia y actualización del personal administrativo y obrero.	⇨ Política de selección y permanencia. ⇨ Programa de actualización y perfeccionamiento. ⇨ Manual de descripción de cargos.
4	Instauración de la plataforma tecnológica para apoyar la adecuación y modernización de los programas académicos y áreas administrativas.	⇨ Optimización de la plataforma tecnológica. ⇨ Legalización de las licencias de software. ⇨ Satisfacción de usuarios página web.
5	Desarrollo de un programa de seguridad y defensa para proteger y resguardar la comunidad universitaria.	⇨ Política de seguridad y defensa. ⇨ Uso del carné institucional. ⇨ Inducción sobre seguridad y defensa ciudadana. ⇨ Señalización en todas las instalaciones de la universidad. ⇨ Plan de evacuación.
6	Diseño de normas y procedimientos para guardar, custodiar y desincorporar bienes institucionales.	⇨ Registro de ingreso, egreso y desincorporaciones de bienes institucionales. ⇨ Inventario de bienes institucionales.
7	Establecimiento de un programa de mantenimiento preventivo e integral de la planta física de la institución.	⇨ Diagnóstico de la planta física. ⇨ Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física
8	Desarrollo de herramientas de comunicación interna para lograr la fluidez de la información, la convivencia laboral y el trabajo en equipo.	⇨ Difusión de las políticas, estrategias y programas. ⇨ Registro y evaluación en la información. ⇨ Taller de comunicación efectiva
9	Racionalización y optimización del uso de los espacios existentes para garantizar una mejor adecuación de los mismos.	⇨ Monitoreo sobre la capacidad de carga. ⇨ Adecuación y acondicionamiento de los espacios existentes.
10	Adecuación de espacios y equipos para proporcionar servicio efectivo a la comunidad universitaria.	⇨ Acondicionamiento del lugar de esparcimiento. ⇨ Dotación de espacio para el fotocopiado, reproducción y encuadernación.
11	Concienciación sobre el uso racional de energía eléctrica, agua potable, materiales y equipos de limpieza.	⇨ Valoración y modelación de la conducta adquirida.

SECRETARÍA GENERAL

	POLÍTICAS	INDICADORES
1	Admisión, ingreso, permanencia, reconocimiento y egreso de los estudiantes en la Unidad de Control de Estudios.	⇨ Inducción sobre el sistema SIGA a estudiantes, personal administrativo y docente de la institución. ⇨ Guía instruccional para ingresar al sistema SIGA.
2	Planificación y elaboración del calendario académico institucional con la finalidad de garantizar su efectividad.	⇨ Calendario académico.
3	Organización de la firma del libro de actas y graduación de los estudiantes cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos.	⇨ Listado de graduandos. ⇨ Firma del libro de actas. ⇨ Número de títulos entregados por programa académico.
4	Conservación y custodia del archivo general de la Universidad con la finalidad de garantizar la memoria institucional.	⇨ Conservación y custodia. ⇨ Normas y procedimientos para clasificar, catalogar y codificar.
5	Elaboración y presentación de las estadísticas institucionales semestralmente ante la comunidad universitaria.	⇨ Recopilación, sistematización, análisis y presentación de los datos. ⇨ Publicación semestral del boletín institucional. ⇨ Estudios estadísticos sobre la problemática universitaria.
6	Difusión de los reglamentos, resoluciones y normas emitidas por el Consejo Superior Universitario ante la comunidad universitaria.	⇨ Difusión de los reglamentos, resoluciones y normas a la comunidad universitaria. ⇨ Periódico institucional digital.
7	Desarrollo de estrategias de comunicación interna para lograr la efectividad y fluidez de la información a la comunidad estudiantil.	⇨ Comunicación oportuna y eficaz. ⇨ Cartelera informativa. ⇨ Difusión de la información por correo electrónico personalizado a estudiantes, administrativos, obreros y personal docente y de investigación.
8	Otorgamiento de reconocimientos por méritos académicos a los estudiantes para incentivar y motivar a la comunidad estudiantil.	⇨ Publicación del listado de los méritos académicos estudiantiles.

La Secretaría General será la instancia encargada de difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, las diversas acciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2021.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

OGLIASTRI, E. (2004). ***Manual de Planificación Estratégica. Siete Modelos para hacer un Plan Estratégico***. Costa Rica: INCAE Business School.

TANGANELLI, D. (2010). ***Globalización y Procesos de Internacionalización.*** Editorial S.L. Civitas Ediciones. España.

TIRADO, J. (2011). ***Lineamientos para el Desarrollo de un Programa Estratégico de Gestión de Conocimiento y Tecnología***. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Venezuela.

UNESCO – IESALC. (2008). ***Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe***. Editores Ana Lucía Gazzola y Axel Didriksson.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (2012). ***Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015.*** México.

UNIVERSIDAD DE LOJA. (2008). ***Quinto Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013***. Ecuador.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. (2012). ***Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016.*** Panamá.

UNIVERSIDAD EUROAMERICANA. (2011). ***Proyecto de Creación y Funcionamiento de la Universidad Euroamericana***. Octubre 2011. Panamá.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. (2002). ***Plan de Desarrollo Institucional 2002-2014***. Venezuela.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ. (2013). ***Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.*** Panamá.